



SECRETARÍA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.
NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
INSCRIPCIÓN A SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
ARTÍCULO 67, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 58,80 Y 80 BIS, DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
SIN COSTO.
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
SIN COSTO.
PAGAR EN
NO APLICA.
REQUISITOS
<ol style="list-style-type: none">1. SOLICITUD.2. COPIA DE INE DE TUTOR.3. CURP DE ESTUDIANTE.4. NÚMERO DE TELÉFONO DE TUTOR.5. FOTOGRAFÍA INFANTIL.

PROCEDIMIENTO



**H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN**
PERIODO 2024 - 2027

1. EMISIÓN DE CONVOCATORIA.
2. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.
3. PUBLICACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE.

San Miguel Huimilpan

DONDE RE REALIZA

EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

NO MAYOR A 2 SEMANAS.

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES DE 9 A.M. A 5 P.M.